

Presentado en la Real Maestranza un libro sobre las reglas de la Soledad de San Lorenzo, del XVI, halladas en América

Anales soleanos desde Filadelfia

AURORA FLÓREZ
SEVILLA

Para cualquier Hermandad siempre es un lujo hallar documentos históricos relacionados con sus anales, y en este caso, el de la Soledad de San Lorenzo, esa feliz circunstancia se topa además con la suerte de contar con un estudioso e investigador entre sus hermanos, como Ramón Cañizares Japón, y con el privilegio de tener como patrocinador y mecenas a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, medalla de oro de la corporación, cuyo teniente de Hermano Mayor, Javier Benjumea, es hermano mayor honorario, al igual que lo han sido sus antecesores desde 1938.

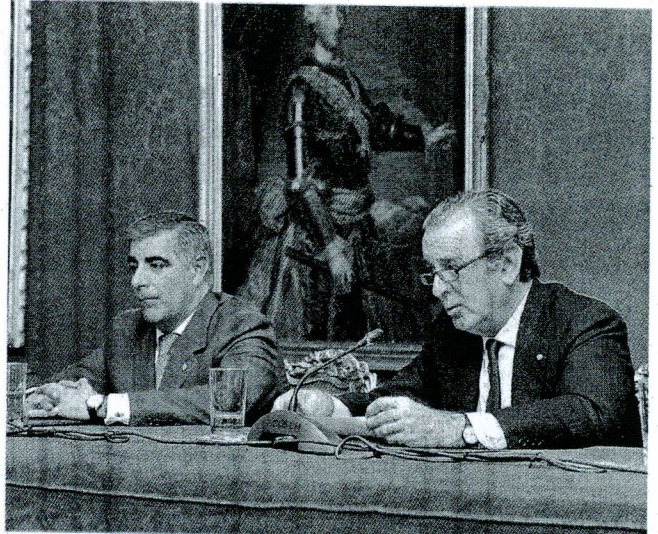
En este marco, ayer se presentó en la Real Maestranza el libro «Las antiguas reglas de la Hermandad de la Soledad de Sevilla» que recoge el estudio de Cañizares Japón sobre el documento aparecido en la Villanova University de Philadelphia, en el estado de Pennsylvania, descubiertas en internet, en la biblioteca digital del citado centro universitario, por Soledad Garrido Velázquez, del Grupo de Investigación Histórica de otra hermandad soleana, la de Alcalá del Río.

Aunque la Regla hallada permanece en la citada universidad, ni la Hermandad Ramón Cañizares Japón podían dejar escapar la ocasión de añadir el estudio de este hallazgo al rico patrimonio soleano, añadiendo un nuevo capítulo a una magna obra que él mismo, y con igual mecenazgo de la Real Maestranza, publicó hace siete años, en el que recogía la historia de la Hermandad de la Soledad de San Lorenzo desde 1549 a 2006, en el que se refería la aparición de reglas de la Hermandad aparecidas en Lima en 2006. Precisamente, el cuerpo textual de las halladas ahora en Filadelfia es idéntico, palabra por palabra al de Perú.

Fundacionales

Estas reglas son, según el investigador, probablemente los estatutos fundacionales de la Hermandad, aprobados entre 1555 y 1557, aunque en este documento aparece la fecha del 14 de junio de 1569, que puede corresponder a la certificación de alguna objeción arzobispal.

No se sabe cómo llegó este impor-



El hermano mayor de la Soledad, José R. Pineda, y el teniente de Hermano Mayor, marqués de Puebla de Cazalla; a la izquierda, láminas del libro de reglas

tantísimo documento del XVI a América ni en qué tiempo salió de Sevilla, lo que sí se conoce con certeza es que en 1883 fue donado por Minnie Noye al Convento de la Society of the Holy Child Jesús, de Filadelfia, y que en 1956, por donación del sacerdote agustino Robert Rusell pasó a la Villanova University.

Páginas facsimiles

Este libro, de 120 páginas, cuenta con dos capítulos en los que Ramón Cañizares analiza e interpreta este nuevo documento e incorpora la reproducción facsimilar del mismo, con el permiso de la Universidad de Villanova, más la transcripción de las reglas. Llamam poderosamente la atención dos pinturas o láminas originales de la época insertadas en las reglas, la primera representando a la Virgen, con hábito monil, sola, al pie de la Cruz, con el sudario ensangrentado en el regazo y en su mano derecha la corona de espinas, como puede apreciarse en la imagen y como describió Cañizares

Japón en un artículo publicado en la web de su Hermandad. La segunda pintura retrata a Cristo muerto —hay que recordar que la Soledad tuvo entre sus titulares un Yacente—, amortalado con un sudario ceñido al cuerpo, en una urna y bajo una gruta, custodiado por dos soldados. Los folios de estas reglas están iluminados con orlas con fondos rojos y azules y grandes letras capitulares.

En la presentación del libro, que corrió a cargo de Ignacio Montaña —que alabó el trabajo de investigación que realiza Cañizares Japón—, el teniente de Hermano Mayor de la Maestranza, marqués de Puebla de Cazalla, mostró su satisfacción por «contribuir con el patrocinio de la institución a la publicación del libro», cuyo contenido tildó de «primicia, al ser un texto del que hasta ahora nada se sabía».

Igualmente, Javier Benjumea resaltó la «especial vinculación que desde la segunda mitad del siglo XVII» mantiene la Real Maestranza con la Soledad de San Lorenzo.

POLÍTICAS SOCIALES

Más de 273.000 euros para 12 colectivos vulnerables

AMALIA F. LÉRIDA SEVILLA

La delegada de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Francisca Díaz, el director territorial de la Caixa en Andalucía Occidental, Rafael Herrador, y el director de Acción Social de la Fundación Cajasol, Luis Miguel Pons, firmaron ayer los convenios de los doce proyectos seleccionados en Sevilla por el programa de ayudas a iniciativas sociales y de apoyo a colectivos en situación de vulnerabilidad que contarán con 273.400 euros, parte del millón de euros destinados a

toda Andalucía. Los seleccionados son de Cáritas Diocesana (21.480 euros), la Asociación Autismo de Sevilla (18.060), la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple (24.060), la Asociación Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave (7.700), el Centro Español de Solidaridad de Sevilla (24.030), la Congregación Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor (25.800), la Fundación para el Trabajo, la Asistencia y la Superación de Barreras, de Brenes (31.760), la Fundación para

la Integración de Afectados por Daño Cerebral Adquirido (15.060), la Asamblea de Cooperación por la Paz (24.060), la Fundación Adecco (17.390), la Fundación Rais Sevilla (36.000) y la Fundación Acción Contra el Hambre (28.000).

Los responsables de esos colectivos dieron las gracias por las ayudas y en especial la presidenta de los afectados por esclerosis, Agueda Alonso, pues en 1997 presentó a la Caixa un proyecto de 4 millones de pesetas y la entidad le dijo que le daba 8 ya que no era suficiente con la cantidad solicitada. Gracias a eso la asociación pudo hacer el centro de rehabilitación que hoy atiende a 434 personas.